

## **NORMA DE DIGITALIZACIÓN**

### **ADADA009 CAJAS DE DIA IVTM**

La información estará soportada en DVD's que incluyan los datos alfanuméricos e imágenes asociadas. El DVD irá identificado con una etiqueta, con el siguiente formato:

ETIQUETA DVD CAD1\_AAAA\_NNN

SubCadena	Valor de Subcadena
CAD1	Identificador de la cadena
AAAA	Año en que se han generado los documentos
NNN	Es un número secuencial para identificar el soporte como único. ej 001

### **ORGANIZACION DE LOS DATOS ENTREGADOS EN DVD**

Los PDF'S se guardan en directorios nombrados con el número de la fecha del dia (AAMMDD), incluidos a su vez en subcarpetas por meses con el formato AAAAMM.

Dentro de cada carpeta de dia está los pdfs en formato AAAAMMDD\_NNN, siendo NNN el numero de docuemnto, puesto que para cada dia puede haber varios pdf's.

ETIQUETA	UNIDAD DE CARGA	SUBCARPETAS	DESCRIPCION
CAD1_AAAA_NNN			DVD numero NNN de documentos generados el año AAAA NOTA: Que los documentos se generen en ese año no indica que sean de ese año.
	AAAAMM		AAAA = Año; MM = Mes
		AAAAMMDD	Dentro de cada carpeta de mes, una carpeta por cada dia AAAA=Año; MM=Mes; DD=Dia. Dentro los pdfs: AAAAMMDD_NNN.pdf

En la carpeta <UNIDAD DE CARGA> deberá figurar un fichero llamado <UNIDAD DE CARGA>.xml que deberá validarse contra su XSD correspondiente antes de realizar cualquier envío por mensajería. Dicho fichero contendrá datos asociados a la imagen y la ruta relativa a partir de <UNIDAD DE CARGA> de la imagen en cada uno de sus nodos.

## **XSD DE VALIDACION Y XML DE EJEMPLO**

XML DE EJEMPLO:

```
<?xml version="1.0" encoding="utf-8" standalone="yes"?>
<Documentos>
<CajaDia>
<etqDvd>CAD1_2013_001</etqDvd>
<fchDia>20120102</fchDia>
<matricula>1234ABC</matricula>
<documento>1</documento>
<rutaPDF>201201\20120102\20120102_001.pdf</rutaPDF>
</CajaDia>
<CajaDia>
<etqDvd>CAD1_2013_001</etqDvd>
<fchDia>20120102</fchDia>
<matricula>M 5678 AO</matricula>
<documento>2</documento>
<rutaPDF>201201\20120102\20120102_002.pdf</rutaPDF>
</CajaDia>
<CajaDia>
<etqDvd>CAD1_2013_001</etqDvd>
<fchDia>20120102</fchDia>
<documento>3</documento>
<rutaPDF>201201\20120102\20120102_003.pdf</rutaPDF>
</CajaDia>
</Documentos>
```

El XSD ORIGINAL ESTA ALOJADO EN:

<http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/El-Ayuntamiento/Hacienda/Contratacion/Publicaciones/Normas-de-digitalizacion-IAM-v-1>

y tecleando esta dirección en el navegador de Internet se puede visualizar, en el apartado ADADA009

## USO DEL VALIDADOR(Descomprimir archivo rar)

Carpetas	Nombre	Tamaño
Escritorio	Valida.jar	1.992 KB
Mis documentos	VALIDADOR.bat	1 KB

Tree view of Mi PC:

- Disco local (C:)
  - .svn
  - 0fc07d64b0631f1ee9b3421b71ee84
  - apache-maven-3.0.4
  - ARCHD
  - Archivos de programa
  - CajaDiaTru
  - compartida
  - Documents and Settings
  - I386
  - Intel
    - logs
  - MSOCache
  - oracle
  - VALIDADOR
  - WINDOWS

## USO DEL VALIDADOR(soltar en esta carpeta el fichero xml y ejecutar VALIDADOR.bat)

Nombre	Tamaño	Tipo	Fecha de modificación
Valida.jar	1.992 KB	Executable Jar File	26/02/2014 9:58
VALIDADOR.bat	1 KB	Archivo por lotes M...	26/02/2014 10:20
CTRU_2013_001.xml	4 KB	Documento XML	26/02/2014 14:09

cmd.exe window showing the execution of VALIDADOR.bat:

```
C:\>VALIDADOR>echo off
Introduzca el nombre de la documentacion a validar:ADADA017
Introduzca el nombre del fichero XML:CTRU_2013_001.XML
```

Nombre	Tamaño	Tipo	Fecha de modificación
Valida.jar	1.992 KB	Executable Jar File	26/02/2014 9:58
VALIDADOR.bat	1 KB	Archivo por lotes M...	26/02/2014 10:20
CTRU_2013_001.xml	4 KB	Documento XML	26/02/2014 14:09
CTRU_2013_001Error.txt	4 KB	Documento de texto	27/02/2014 15:46

71ee84: C:\VALIDADOR\CTRU\_2013\_001Error.txt - Notepad++

Archivo Editar Buscar Vista Codificación Lenguaje Configuración Macro Ejecutar Plugins Ventana ?

CTRU\_2013\_001.xml CTRU\_2013\_001Error.txt CTRU\_2013\_001Error.txt

```

1 Linea nº- 5: '2012-10-34' no es un valor válido para 'date'.
2 Linea nº- 5: El valor '2012-10-34' del elemento 'fechaCaja' no es válido.
3 Linea nº- 7: El valor 'CTRU_2013_00100' no es de faceta válida con respecto a
4 Linea nº- 7: El valor 'CTRU_2013_00100' del elemento 'etqDvd' no es válido.
5 Linea nº- 13: El contenido del elemento 'CajaDiaTru' no está completo. Se esp
6 Linea nº- 15: '2012-10-018' no es un valor válido para 'date'.
7 Linea nº- 15: El valor '2012-10-018' del elemento 'fechaCaja' no es válido.
8 Linea nº- 26: '3a' no es un valor válido para 'integer'.
9 Linea nº- 26: El valor '3a' del elemento 'numOrden' no es válido.
10 Linea nº- 33: Se ha encontrado contenido no válido a partir del elemento 'num
11 Linea nº- 49: El valor '201210\20121002\20121002-02.PDF' no es de faceta válid
12 Linea nº- 49: El valor '201210\20121002\20121002-02.PDF' del elemento 'rutaPD
13 Linea nº- 56: El valor '301210\20121002\20121002-03.pdf' no es de faceta válid
14 Linea nº- 56: El valor '301210\20121002\20121002-03.pdf' del elemento 'rutaPD
15 Linea nº- 65: El valor '7204659007390' no es de faceta válida con respecto al
16 Linea nº- 65: El valor '7204659007390' del elemento 'inscripcion' no es válido.
17 Linea nº- 72: El valor '1961905VK4746L' no es de faceta válida con respecto a
18 Linea nº- 72: El valor '1961905VK4746L' del elemento 'refCatastral' no es válido.
19 Linea nº- 74: El valor '201210\20121044\20121004-02.pdf' no es de faceta válid
20 Linea nº- 74: El valor '201210\20121044\20121004-02.pdf' del elemento 'rutaPD
21 Linea nº- 82: El valor '4961905VK4746B0403EL1kjhkjhkj' no es de faceta válida

```

**USO DEL VALIDADOR(Se generara un fichero que se llama como el xml + Error.txt donde se detallan todos los errores. Cuando este fichero se genere vacío, se podrá proceder al envio del DVD/CD)**

## **Requisitos de la imagen electrónica**

Los requisitos de la imagen electrónica, resultado de un proceso de digitalización, se definen con el objetivo de garantizar que el documento electrónico digitalizado:

- i. Sea válido para ser conformado como documento electrónico.
- ii. Sea fiel al documento en papel; entendida la condición de fidelidad en términos relativos proporcionales a la naturaleza, características o fines del producto de la digitalización.

Los requisitos de la imagen electrónica son:

IV.1 Las imágenes electrónicas aplicarán los formatos establecidos para ficheros de imagen.

IV.2 Las resoluciones de digitalización de las imágenes serán de 200 a 300 puntos por pulgada, como norma general; aunque estos valores puedan ser variados en situaciones especiales.

IV.3 La imagen electrónica será fiel al documento origen, para lo cual:

- a) Respetará la geometría del documento origen en tamaños y proporciones.
- b) No contendrá caracteres o gráficos que no figuraren en el documento origen.
- c) Su generación atenderá a los siguientes criterios:
  1. Se realizará a través de un proceso informático en el que, garantizando la integridad de cada uno de los pasos, se realizarán las siguientes tareas:
    - a) Digitalización por un medio fotoeléctrico, de modo que se obtenga una imagen electrónica en la memoria del sistema asociado al dispositivo.
    - b) Si procede, optimización automática de la imagen electrónica para garantizar su legibilidad, de modo que todo contenido del documento origen pueda apreciarse y sea válido para su gestión (umbralización, reorientación, eliminación de bordes negros, u otros de naturaleza análoga).
  2. Contemplará la aplicación de un conjunto de operaciones de mantenimiento preventivo y comprobaciones rutinarias que permitirán garantizar mediante su cumplimiento que, en todo momento, el estado de la aplicación de digitalización y los dispositivos asociados producirán imágenes fieles al documento en soporte papel.